I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001022

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 25 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2198/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/485/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°1741 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario 500/753/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/071/2015 y N°202/307/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0071/2015, se aprobó el programa denominado **"Contratación de personal a honorarios en el Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo",** modificado por Decreto Exento N° 202/307/2015.

D E C R E T O:

1. Modifícase la letra a) del punto 2 "Recursos Humanos" del programa denominado **"Contratación de personal a honorarios en el Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo",** sancionado por Decreto Exento N°202/071/2015, modificado por Decreto Exento N°202/307/2015, en el sentido de incorporar la siguiente contratación a honorarios:

- **Contratación a Honorario de Apoyo Unidad de Fomento Productivo: (Desde el 01 de abril al 30 junio del 2015)**

Nombre Completo	**Ramón Mario Candía Ascencio**
Cédula de Identidad	6.760.110-6
Funciones	- Planificar y elabora planes y programas de apoyo a la consolidación de la Unidad de Fomento Productivo. - Supervisar y evaluar el cumplimiento de los planes y programas establecidos en la Unidad. - Establecer y mantener comunicación directa con empresas de la comuna en pro de la generación de redes que apoyen el emprendimiento local. - Potenciar las redes y comunicación directa con organizaciones comunitarias que apoyen el emprendimiento de los vecinos de Cerrillos. - Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas por la unidad.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001022

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

	- Realizar cualquier otra tarea afín que le sea encomendada.
Lugar de Ejecución	Comuna de Cerrillos.
Remuneración a percibir	$666.667.- mensual bruta
Remuneración total	$2.000.001.- total bruto

1.2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a Honorarios respectivo.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.